

**COMISARIADO EJIDAL DE LA  
COMUNIDAD DE SAN PABLO  
PRESENTE.-**

El que suscribe Licenciado **JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS**, en mi carácter de Síndico Municipal, quien actúa en forma legal, por medio del presente me dirijo ante usted para hacerle de su conocimiento que todo animal que se encuentre dentro de la propiedad del **N1-ELIMINADO 1** será reguardado y regresado a su dueño hasta que pague los daños ocasionados, siendo estos la destrucción de la barda y se comen la pastura de sus animales ya que han hecho caso omiso a los diferentes avisos que se le han hecho.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a él convengan

**ATENTAMENTE**

**GO LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS**

**SINDICO MUNICIPAL SINDICATURA**

"2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSI "

**CEDRAL, S.L.P A 24 DE OCTUBRE DEL 2022**

N2-ELIMINADO 107

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*